

REF. : APRUEBA ACTA DE EVALUACIÓN Y ADJUDICA
COMPRA DE VESTUARIO PARA FUNCIONARIOS
(AS), JUNJI, REGIÓN DEL MAULE.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 015495

TALCA, 13 OCT 2014

VISTOS:

La Ley N° 17.301 Orgánica de la Junta Nacional de Jardines Infantiles y el Decreto Supremo N° 1.574 de 1971, del Ministerio de Educación, que aprueba su Reglamento; el D.F.L. N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.575; la Ley N° 19.880 que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N° 20.713 de Presupuesto del Sector Público para el año 2014; la Ley 19.886, y su reglamento establecido por Decreto N° 250 de 24 de septiembre de 2004, del Ministerio de hacienda modificado por el Decreto N° 1.763 de 2008; la Resolución N° 1.600 de 2008, de la Contraloría General de La República; Resolución Exenta N° 0152845 de 24 Agosto de 2010, Resolución N° 015/0106 de 2014, ambas de la Vicepresidenta Ejecutiva de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, y demás antecedentes tenidos a la vista.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que por solicitud de la Subdirección de Administración y Recursos Humanos, se requirió la Compra de Vestuario para Funcionarios (as), Junji, Región del Maule.
- 2.- Que, dentro del contexto anterior, fue publicado en el portal www.mercadopublico.cl, bajo el ID N° 848-14-LE14, licitación pública, para la Compra de Vestuario para Funcionarios (as), Junji, Región del Maule, en la fecha y con los plazos que se encuentran especificados bajo la ID en comentario.
- 3.- Que, la Comisión de Evaluación se reunió y procedió al acto de evaluación para la Compra de Vestuario para Funcionarios (as), Junji, Región del Maule.
- 4.- Que, se presentaron 10 oferentes, individualizados como: UNITEX E.I.R.L., RUT: 76.351.806-K; CONFECCIONES TYARE LTDA., RUT: 78.447.870-K; PLACIDO HALABI Y COMPANIA LTDA., RUT: 77.829.750-7; VESTUARIO DEPORTIVO Y PUBLICITARIO LTDA., RUT: 77.557.260-4; IMPORTADORA Y COMERCIALIZADORA WORK OUT LTDA., RUT: 76.311.261-6; SOCIEDAD DE INVERSIONES MORELLE LIMITADA, RUT: 76.136.096-5; TEXTILES GOMEZ DÍAZ SERGIO IVAN E.I.R.L., RUT: 76.211.346-5; SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LIMITADA, RUT: 76.218.641-1; COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES LUÍS ALBERTO SANTA MARÍA MUÑOZ, RUT: 76.228.563-0 y GLADYS MARGARITA CERDA RIFFO, RUT: 7.510.609-2.
- 5.- Que, las ofertas de SOCIEDAD DE INVERSIONES MORELLE LIMITADA, TEXTILES GOMEZ DÍAZ SERGIO IVAN E.I.R.L., SOCIEDAD DE ENSEÑANZAS EDUCATIVAS LIMITADA, COMERCIALIZADORA Y SERVICIOS INTEGRALES LUÍS ALBERTO SANTA MARÍA MUÑOZ y GLADYS MARGARITA CERDA RIFFO, fueron rechazadas por no cumplir con el punto 8 de las Bases Administrativas, en donde se señala, "Sólo serán evaluadas las ofertas de aquellos proveedores que hayan dado cumplimiento a lo requerido en los puntos 4 y 5".

6.- Que, la comisión de evaluación, propone adjudicar la publicación ID 848-14-LE14; a PLACIDO HALABI Y COMPANIA LTDA., RUT: 77.829.750-7 en las líneas "Cotona", "Delantal Auxiliar", "Delantal Educadora", "Delantal Técnico", "Delantal Apoyo" y "Chaqueta Institucional", por ser estas, las ofertas mejor evaluadas y las que se ajustan a los intereses institucionales.

RESUELVO:

1.- Apruébese la siguiente Acta de Evaluación y Adjudicación para la ID: 848-14-LE14; sobre Compra de Vestuario para Funcionarios (as), Junji, Región del Maule.

2.- Adjudíquese la Compra de Vestuario para Funcionarios (as), Junji, Región del Maule, de acuerdo al siguiente detalle.

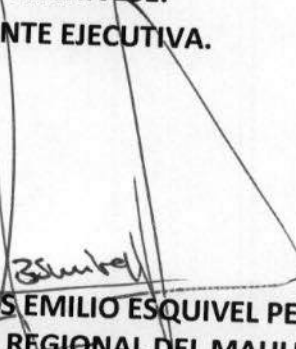
Placido Halabi y Compañía Limitada

Elemento	Valor Unitario c/IVA
Cotona	13.066
Delantal Auxiliar	15.351
Delantal Educadora	15.351
Delantal Técnico	15.351
Delantal Apoyo	15.351
Chaqueta Institucional	28.441

3.- Impútese el gasto que origina la presente resolución al Subtitulo 22, ítem 02, Asignación 002 del presupuesto vigente de la Junta Nacional de Jardines Infantiles.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DE LA VICEPRESIDENTE EJECUTIVA.**




ANDRÉS EMILIO ESQUIVEL PEÑA
DIRECTOR REGIONAL DEL MAULE (TyP)
JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES


AEEP/GVC/MINM/PHF-ESA/phn

DISTRIBUCION:

- Subdirección de Recursos Financieros (2)
- Oficina de Partes.